

INFORME PRÁCTICAS EXTERNAS FACULTAD DE PSICOLOGÍA

(Junta de facultad 23 de abril de 20209

Se plantean tres escenarios posibles ante la situación de suspensión temporal de las prácticas externas presenciales el pasado 6 de marzo en el caso de los centros sanitarios y el 11 de marzo en el resto de los centros. Se mantiene las prácticas que se hayan podido adaptar a la modalidad de teletrabajo.

1. Estudiantes que han finalizado las prácticas.
 - a. En esta categoría se incluyen los estudiantes del grado de psicología, logopedia y doble grado que hayan realizado más de 192 horas a fecha 11 de marzo, momento en el que se suspendieron las prácticas. El motivo de esta decisión se debe a que la horquilla de horas presenciales según la Memoria Verifica de las titulaciones aprobada por la ANECA establece un rango de horas presenciales, en la asignatura de *Practicum*, entre 192 horas a 240 horas. Por tanto, dadas las circunstancias, consideramos pertinente ajustarnos al límite inferior.
 - b. En los Másteres se incluye a los estudiantes que les queda un bajo porcentaje (<20%) de horas presenciales y que no pueden continuar en modalidad de teletrabajo.
2. Alumnos que han realizado más del 50% e las horas Según diferentes documentos oficiales (Informe de la CRUE, informe Madrid I+D, Informe Conferencia de Decanos de Psicología, etc.) se establece que se pueden *“Considerar como superadas las prácticas curriculares externas cuando estas se hayan realizado, al menos, en un 50%. Los créditos restantes se completarán, en caso necesario, con seminarios u otras actividades”*
3. Estudiantes que han realizado menos del 50 % de las horas presenciales de prácticas curriculares. Incluye los estudiantes que llevaban menos del 50% de las horas presenciales fijadas en la titulación correspondiente en el momento de la suspensión de las prácticas o que todavía no se habían incorporado al centro de prácticas ya que la fecha prevista de incorporación era posterior al 11 de marzo

Antes estos escenarios se plantean las siguientes acciones

- a) Facilitar y potenciar que nuestros estudiantes puedan continuar las prácticas hasta completar el número total de horas en modalidad de teletrabajo. Para ello los coordinadores de las distintas titulaciones se pondrán en contacto con los centros de practicas.
- b) Finalizar las prácticas de aquellos estudiantes que hayan realizado más de 192 horas a fecha 11 de marzo en los grados o que les quede un bajo porcentaje de horas por realizar en los Másteres (<20%). No obstante, En el momento que las condiciones sanitarias lo permitan y las autoridades académicas lo permitan, y siempre y cuando los centros estén de acuerdo, los estudiantes podrán volver a incorporarse con prácticas extracurriculares pudiendo alargarlas hasta finales

de septiembre en el caso de los grados y hasta diciembre en el caso de los Másteres. **En el supuesto de que el estudiante pudiera completar la totalidad de las horas en modalidad de teletrabajo continuará hasta finalizar las mismas.**

- c) En el caso de los estudiantes que hayan realizado más del 50 % se tratará de que completen el mayor número de horas posibles en modalidad de teletrabajo o presencial si pudieran incorporarse. Si no fuera posible, se podrán completar las horas pendientes mediante la acreditación de actividades formativas y/o actividades de voluntariado. Se facilitará que el estudiante pueda superar la asignatura de practicas externas en la convocatoria ordinaria pudiendo realizar posteriormente practicas extracurriculares. **En el supuesto de que el estudiante pudiera completar la totalidad de las horas en modalidad de teletrabajo continuará hasta finalizar las mismas.**
- d) Dado que la asignatura de Practicum del grado de Psicología es única, los estudiantes podrán hacer prácticas en aquellos centros que oferten la posibilidad de realizar practicas de forma telemática independientemente del itinerario en el que estén matriculados. Tendrán prioridad a los estudiantes que todavía no hayan empezado las prácticas o que les quede más del 50% de las horas por realizar.
- e) Posibilitar que los estudiantes que se hayan desplazado fuera de Madrid puedan, cuando las condiciones sanitarias lo permitan, realizar las prácticas en centros ubicados cerca de su lugar de residencia actual garantizado las condiciones de tutela y coordinación desde la facultad.
- f) Ofertar actividades formativas online que faciliten la adquisición de aprendizajes y el desarrollo de las competencias de las asignaturas de prácticas externas recogidas en las diferentes titulaciones de la Facultad de Psicología.
- g) Detectar posibles colaboraciones en voluntariado susceptibles de reconocer por prácticas. Tanto la UCM como la REACU han aprobado “la posibilidad de reconocer como prácticas externas desempeños profesionales excepcionales, como pudiera ser el caso de las y los estudiantes de titulaciones del área de la salud que prestan servicio de voluntariado en la alerta sanitaria”. Por tanto, aquellos estudiantes que hayan realizado tareas de voluntariado deberán comunicárselo a los coordinadores de prácticas para que se pueda reconocer las horas realizadas como horas de prácticas. Los estudiantes deberán incluir las actividades y tareas realizadas, así como los aprendizajes y competencias adquiridas en la Memoria de practicas
- h) Facilitar la posibilidad de incorporarse a los centros de colaboradores para realizar practicas curriculares presenciales cuando las circunstancias sanitarias lo permiten y siempre y cuando los centros estén de acuerdo. Se dará prioridad a los estudiantes que hayan realizado menos del 50% de las horas de forma presencial

- i) Facilitar la realización de practicas extracurriculares tanto presenciales como no presenciales.

A continuación, se presentan las tablas con los datos de las distintas titulaciones indicando el número de estudiantes en cada uno de los tres escenarios y el porcentaje que representa del total de matriculados. Actualmente algunos centros nos están informando de la posibilidad de retomar las prácticas en modalidad online (UPAD, ANAR, Alusamen, Facthum; etc..)

GRADO DE PSICOLOGIA

- *Asignatura PRACTICUM 12 ECTS 240 horas presenciales (Cuarto curso)*

Han finalizado el 43 %, 29 % tienen han realizado más del 50% y el 28% han realizado menos del 50 % (de este 28% el 13 % no se han incorporado)

Titulación	TOTAL MATRICULA	Finalizadas		Superadas 50%		menos 50% Horas	
IT. ADICCIONES	33	14	42%	6	18%	13	39%
IT. CIENCIA COGNITIVA	10	8	80%	0	0%	2	20%
IT. EDUCATIVA	43	20	47%	19	44%	4	9%
IT. CLINICA	144	49	34%	48	33%	47	33%
IT. NEUROPSICOLOGIA	35	20	57%	10	29%	5	14%
IT. SOCIAL	60	19	32%	22	37%	19	32%
IT. TRABAJO	46	28	61%	2	4%	16	35%
IT. PSICOGERONTOLOGIA	5	2	40%	2	40%	1	20%
IT.SALUD LABORAL	1	1	100%				
TOTAL	377	161	43%	109	29%	107	28%

GRADO DE LOGOPEDIA/DOBLE GRADO (Practicum Logopedia)

- *Plan antiguo. PRACTICAS (12 ECTS- 240 horas presenciales)*
- *Plan Nuevo. PRACTICAS I (12 ECTS- 120 horas presenciales)*
- *Plan Nuevo. PRACTICAS II (12 ECTS- 240 horas presenciales)*
- *Doble grado. PRACTICAS I (12 ECTS- 240 horas presenciales)*

Han finalizado el 45 % de los estudiantes, el 29 % de los estudiantes han realizado más del 50% de las horas y el 26% han realizado menos del 50 % de las horas (de este 26% el 16 % no se han incorporado)

Titulación	TOTAL MATRICULA	Finalizadas		En curso superadas 50%		menos 50% Horas	
4º LOGOPEDIA (P. Antiguo)	10	2	20%	3	30%	5	50%
3º Logopedia (P. Nuevo)	45	16	36%	15	33%	14	31%
4º Logopedia (P. Nuevo)	42	29	69%	11	26%	2	5%
4º Doble Grado(Logopedia)	37	13	35%	10	27%	14	38%
TOTAL	134	60	45%	39	29%	35	26%